

Escala Crítica/Columna diaria

- *Mirella Zapata al tricolor; ahora van por ex de Convergencia
- *Ninguna ley obliga a diputados a mantenerse en su partido
- *Responsabilidad del Congreso para cambio de régimen

Víctor M. Sámano Labastida

OLVIDADA quedó la intención del PRI para promover una ley que prohibiera a los legisladores pasarse a otro partido llevándose la diputación o senaduría. Esa propuesta surgió cuando el tricolor estaba en la oposición nacional y sufría la pérdida de sus cargos; los políticos buscaban ir “a la segura” con el PAN o el PRD, o de esta manera presionaban a su partido original. Ahora la situación cambió: la posibilidad de una recompensa nacional es más atractiva.

Pero no sólo el PRI sufrió de la sangría de sus “militantes destacados”, también en algunos territorios fueron PAN y PRD –por sólo citar a los partidos con mayor presencia en el país-, los que también padecieron mermas. La respuesta de todos los institutos políticos se reflejó en una serie de “candados” para exigir cierto tiempo de militancia en quienes buscaban acceder a cargos públicos...aunque dejaron la puerta abierta para una cuota a la sociedad civil, por si acaso.

Durante la etapa de la construcción del PRD e inclusive del PAN, hubo priístas que se pasaron al bando contrario con todo y diputación o senaduría. Esos tiempos pasaron. No porque los “militantes” distinguidos sean fieles a sus partidos, o los partidos fieles a sus militantes (también los partidos cambian de sustancia), sino porque ahora el riesgo de que eso suceda es para todos.

OPTIMISMO Y REALIDAD

CUANDO se inició la actual Legislatura en Tabasco, de los 35 diputados que componen el Congreso el PRD obtuvo 19 lugares tras el reacomodo de militantes que fueron bajo otras siglas, y el PRI sólo consiguió ocho. La suma de los legisladores del Partido del Trabajo (2) y del Movimiento Ciudadano (2), integrantes de la coalición Movimiento Progresista que también cobijó el triunfo de Arturo Núñez, elevó a 23 el total de votos que podían sumar “las izquierdas” en la Cámara. Sólo requerirían convencer a uno para llegar a la cifra mágica de 24 que se

necesita para modificar la Constitución.

Recuerdo haber conversado con un operador de la coalición triunfante quien de manera optimista estimó que por lo menos una tercera parte de los diputados priístas apoyaría sin problemas las iniciativas del nuevo bloque gobernante. Este optimismo era explicable: por convicción o por cálculo pragmático no faltaría el priísta que se decidiera por irse con los ganadores. Al fin y al cabo el PRI había nacido en el poder, ese era su gen dominante.

¿Dónde estaban los otros diputados que no aparecían ni en el PRI ni en la coalición ganadora? El PAN tenía dos, PVEM uno y Panal uno. Los panistas podrían estar más cercanos al grupo dominante que a los del tricolor, los pevemista y panalista eran tradicionalmente aliados al PRI pero podían oscilar entre uno y otro. Si embargo la ecuación básica parecía resuelta: PRD y sus aliados sumaban 23 votos, el faltante podría obtenerse fácilmente. Eso se pensaba. Ahora ya no.

SUMAS, RESTAS, DIVISIONES

ESTA SEMANA la diputada del PAN Mirella Zapata dejó la bancada del PAN –partido que se queda sólo con un legislador-, para sumarse al PRI. En el papel esto no tendría mayor importancia porque el tricolor apenas llega a nueve diputados frente a 18 que le quedan al PRD. Sin embargo lo sucedido es un adelanto para los propósitos del nuevo gobierno de las complicaciones (más) que vienen.

En principio hay una evidente falla en la operación política del PAN para no retener a su diputada y en el PRD para no atraerla a su coalición; hay un acierto en el PRI. Podríamos discutir sobre cuestiones de ética, pero estamos en asuntos de política y de revisar los hechos.

En este terreno recordemos que otra diputada que renunció a su partido aunque por el momento se declaró independiente es Jovita Segovia. Esta legisladora abandonó el Movimiento Ciudadano (de la coalición del PRD), y ahora es buscada por el PRI.

Aún cuando se mantenga independiente, la diputada Segovia se convierte también en un factor importante en asuntos decisivos para el nuevo gobierno. O para el proyecto priísta de recuperación del poder.

Pero no son sólo los aciertos del contrario y los errores de la contraparte, son también los cambiantes intereses de los aliados.

En los escasos tres meses y días que tiene la actual Legislatura tabasqueña se puede observar un fenómeno que suponíamos que sería erradicado de “las izquierdas” con la obtención del poder estatal: la reproducción de las “tribus” en la bancada del PRD.

En principio, la coalición Movimiento Progresista fue construida sobre bases endebles: ganar las elecciones. Ejercer el gobierno y ganar el poder, no aparecía en la agenda real.

A reserva de equivocarme, ¿qué nos arrojan los comportamientos visibles? Los diputados del PT y MC tienen su agenda propia, no necesariamente la de la coalición. Pero en la bancada del PRD ocurre un reacomodo contra el tiempo –recordemos que las próximas elecciones serán en el 2015.

Lo que en apariencia es un bloque amarillo solaztequista en el Congreso podría clasificarse en ¡cinco grupos! Uno es el grupo de diputados que se identifican con la corriente de Juan

DIPUTADA DEL PAN SE VA AL PRI; ALIANZAS, PACTOS E INTERESES

Escrito por Editor

Viernes, 12 de Abril de 2013 00:46 -

Manuel Fócil y la dirigencia de Roberto Romero; otra fracción de la fracción es la que se identifica con la corriente de Rosalinda López Hernández; una tercera es la que podríamos ubicar en la corriente neoperredista o Pino Suárez, más cercana a Arturo Núñez; la cuarta sería la de Morena, el movimiento lopezobradorista y una quinta puede ser la de los independientes o sueltos, que siempre existen en una bancada de origen tan diverso.

Es cierto que la diversidad puede ser sinónimo de riqueza de propuestas. Pero puede ser una fuerza dispersa. Los intereses entre estos grupos se entrecruzan, coinciden temporalmente y luego toman caminos diferentes. Inclusive pueden modificarse y resultar al final en dos bloques, o multiplicarse.

No se trata del futuro del caso de Francisco Rullán o las sanciones a los consejeros del IEPCT –hay decisiones que exigen el voto de las dos terceras partes de los diputados “presentes en la sesión”, una suma que no por fuerza es 24-. Lo que estaría ahora en debate es cómo procesará el gobierno las decisiones legislativas que requiere para cambiar el viejo sistema. Pasar de la alternancia a la construcción de la alternativa no es sencillo. También es una responsabilidad de los diputados.

AL MARGEN

ANUNCIÓ Arturo Núñez eliminación de gasto en aviones y “aviadores”...SE REGISTRARON 338 fórmulas para competir por delegaciones de Centro-Urbano...INICIAN los siguientes 100 días. (vmsamano@yahoo.com.mx)